



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA
SALA LABORAL
SECRETARÍA**

EMAIL: seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estado No. 031

MAG.	RADICADO PROCESO	T. PROC	DEMANDANTE	DEMANDADO	DETALLE DE LA ACTUACIÓN	FECHA PROV.
O.L.H.S.	66001310500220180039401	ORDINARIO	GLORIA ISABEL RODRIGUEZ LOZANO	COLPENSIONES Y OTRAS	SENTENCIA: CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, REVOCA NUMERAL 8 DE LA MISMA Y CONDENA EN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA	7/04/2021
O.L.H.S.	66001310500220190049701	ORDINARIO	DIANA CRISTINA MARIN TABARES	IPS MEDIFARMA Y OTRA	AUTO: REVOCA EL AUTO PROFERIDO EL 07 DE FEBRERO DE 2021 POR EL JUZGADO DE ORIGEN, ORDENA ADMITIR DEMANDA Y DEVUELVE EXPEDIENTE A JUZGADO DE ORIGEN	7/04/2021
O.L.H.S.	66001310500420190029601	ORDINARIO	RAMON GUSTAVO MORENO MOSQUERA	MUNICIPIO DE PEREIRA	SENTENCIA: REVOCA Y MODIFICA PARCIALMENTE NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, ASI MISMO MODIFICA LOS NUMERALES TERCERO Y CUARTO. CONFIRMA EN LO DEMAS	7/04/2021
O.L.H.S.	66001310500520160011001	ORDINARIO	PAR BANCAFE	HUGO OSPINA MARIN	AUTO: NIEGA SOLICITUD DE ACLARACION DE SENTENCIA	7/04/2021
O.L.H.S.	66001310500520170049301	ORDINARIO	BEATRIZ HURTADO CARDONA	COLPENSOINES Y OTROS	SENTENCIA: CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANICA	7/04/2021
O.L.H.S.	66001310500520180024301	ORDINARIO	LUCIA PATRICIA JAIME ARBOLEDA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	SENTENCIA: CONFIRMA SENTENCIA DE PRIEMRA INSTANCIA. CONDENA EN COSTAS	7/04/2021
O.L.H.S.	66001310500520180038701	ORDINARIO	ANA YOLANDA VIRGEZ	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. Y PROTECCION S.A.	SENTENCIA: MODIFICA EL NUMERAL PRIMERO DE LA DECISION DE PRIMERA INSTANCIA, REVOCA PARCIALMENTE EL NUMERAL SEXTO DE LA MISMA, CONFIRMA EN LO DEMAS. Y CONDENA EN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA	7/04/2021

J.C.S.M.	66001310500120170026201	ORDINARIO	JORGE ORLANDO BARRENECHE LERMA	MUNICIPIO DE PEREIRA	SENTENCIA: MODIFICA NUMERALES CUARTO, QUINTO Y OCTAVO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y CONFIRMA EN LO DEMAS	7/04/2021
J.C.S.M.	66001310500120180046501	ORDINARIO	ADRIANA MARTINEZ GONZALEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	SENTENCIA: MODIFICA EL ORDINAL TERCERO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y ADICIONA LA MISMA, CONFIRMA EN LO DEMAS. CONDENA EN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA	7/04/2021
J.C.S.M.	66001310500320180024903	ORDINARIO	JOSE ALFONSO TELLEZ PABON	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	SENTENCIA: MODIFICA EL ORDINAL TERCERO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y ADICIONA LA MISMA, CONFIRMA EN LO DEMAS. CONDENA EN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA	7/04/2021
J.C.S.M.	66001310500320190053901	ORDINARIO	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ LEON	COLPRNSIONES Y OTRO	SENTENCIA: MODIFICA EL ORDINAL TERCERO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y ADICIONA LA MISMA, CONFIRMA EN LO DEMAS. CONDENA EN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA	7/04/2021
J.C.S.M.	66001310500320200022301	ORDINARIO	FABIO ALBERTO MARTINEZ HINCAPIE	COLPENSIONES	SENTENCIA: MODIFICA LOS ORDINALES SEGUNDO Y TERCERO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, REVOCA EL ORDINAL QUINTO DE LA MISMA Y CONFIRMA EN TODO LO DEMAS. CONDENA EN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA	7/04/2021
J.C.S.M.	66001310500420190033201	ORDINARIO	GERMAN RAFAEL REYES CONDE	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	SENTENCIA: MODIFICA EL ORDINAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y ADICIONA LA MISMA, CONFIRMA EN LO DEMAS. CONDENA EN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA	7/04/2021
J.C.S.M.	66001310500520180034201	ORDINARIO	JULIO ALEXANDER MOLINA RAMIREZ	MUNICIPIO DE PEREIRA	SENTENCIA: REVOCA EL NUMERAL CUARTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, MODIFICA Y ADICIONA EL NUMERALQUINTO. CONFIRMA EN TODO LO DEMAS	7/04/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 2º DEL LITERAL C DEL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARA **NOTIFICAR** A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08-04-2021** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS **4:00 P.M.**

CONSTANCIA: SE INFORMA A LOS USUARIOS EN GENERAL QUE CUALQUIER TIPO DE MEMORIAL O SOLICITUD DEBERÁ PRESENTARSE **ÚNICAMENTE** EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE ESTA SECRETARÍA: seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co